

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA MÚSICA

INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES)

OBJETIVOS 3º y 4º E.P.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º E.P.	INDICADORES DE EVALUACIÓN	MÍNIMOS EXIGIBLES
1.1	Identificar los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos a través de la audición con partituras de obras de diferentes épocas y estilos. Este criterio valora la competencia del alumnado en la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades: Carácter, género, estructura formal y los rasgos estéticos más importantes de las obras escuchadas.	Identificar en la audición las características del estilo. Identificar la música religiosa de la profana.	Identificar la época.
	Comparar obras musicales de diferentes características representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. Este criterio valora la competencia del alumnado para valora a los autores, objeto de la comparación por medio de la audición y /o el análisis y para establecer un juicio personal.	Evolución de la polifonía desde las formas más sencillas a las más complicadas y saberlas diferenciar. Distinguir las diversas partes de la Misa: Ordinario y Propio.	Diferenciar la música monódica de la polifónica. Identificar las formas polifónicas.
	Interrelacionar la Hª de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento. Este criterio valora la competencia del alumnado para valorar las distintas etapas de la Hª de la Música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.	Comentarios de texto y lecturas relacionadas con dicho criterio.	Conocer los períodos de la Historia y su conexión entre el mundo artístico y musical.
	Comentar textos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético. Este criterio valora la competencia del alumnado para analizar el autor y la obra en función de las corrientes estéticas de una época concreta y del contexto. Además de situar en el tiempo se valora el análisis de la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.	Situar cronológicamente el texto así como su contexto histórico, social y artístico.	Realización de los trabajos propuestos.

	Realizar un trabajo sencillo sobre un aspecto determinado de la música actual o pasada. Este criterio valorará la competencia del alumnado para elaborar un trabajo, individual o en equipo, mediante la consulta de fuentes distintas, la audición de obras y el uso de las TIC.	Realizar por trimestre dos trabajos. 1. Aristóteles y Platón: pensamiento musical. Roma musical. 2. Trovadores y juglares. El Canto Gregoriano en los monasterios. 3. Madrigales. Las óperas de Monteverdi.	Realización de los trabajos propuestos.
--	---	--	---

EVALUACIÓN

Criterios de calificación y promoción.

- Distinción de los distintos estilos y peculiaridades: carácter, género, estructura y rasgos estéticos.
- Establecer un juicio personal sobre la obra u autor objeto de estudio.
- Comprensión para saber distinguir las diferentes etapas de Historia de la Música dentro de su contexto social y cultural.
- Analizar textos relativos a una época concreta, relacionando aspectos políticos, culturales, económicos e ideológicos que por su importancia determinen una época, un estilo o un autor determinado.
- La realización de trabajos donde realicen la consulta de distintas fuentes.

Evaluación: Proceso de enseñanza – aprendizaje.

La evaluación no sólo debe realizarse al alumno. Se debe evaluar también nuestro trabajo. Como indicadores de que nuestra labor se está realizando correctamente, debemos tomar en cuenta los siguientes:

- La actitud del niño hacia nuestra asignatura.
- Las audiciones programadas.
- Actividades complementarias.
- Sesiones de evaluación.
- Tutorías con padre y alumnos.

En todas estas situaciones podemos sacar conclusiones sobre si nuestra forma de impartir es efectiva.

Los criterios para realizar esta evaluación pueden basarse en los siguientes puntos:

- La observación directa del alumno.
- Cumplimiento de los contenidos mínimos que hemos programado para ese curso.
- Buen resultado en las audiciones.
- Participación e interés mostrado en las actividades complementarias.
- Buen funcionamiento del alumnado.
- Entrevistas con padres y alumnos.

El principal procedimiento para detectar si el proceso de enseñanza-aprendizaje se está llevando a cabo correctamente es analizar clase tras clase, que el alumno responde, observar su actitud, y hacer un seguimiento mediante fichas u otros mecanismos que nos ayuden a detectar cualquier problema.

Además, a final de curso se elabora una memoria donde quedan reflejados todos los problemas que han surgido para poder corregirlos el curso siguiente.

Temporalización: trimestralmente se realiza una evaluación del cumplimiento de los objetivos mínimos que nos sirve como guía para ir adecuando los contenidos al alumno a lo largo del curso.

Los profesores somos los principales responsables de la evaluación de nuestro trabajo, debiéndonos adecuar a las necesidades del momento en el que nos encontramos.

Competencias y objetivos para alcanzar la suficiencia.

Calificación	3º E.P.	4º E.P.
1	No asistir a clase	
2	No presentarse a examen.	
3	No presentar los trabajos propuestos en el aula.	
4	No identificar los rasgos esenciales de los diferentes periodos históricos.	
5	Desarrollo coherente de cada unidad didáctica, carácter, género, rasgos estéticos y época.	
6	Además de lo anterior, identificar a través de la audición, géneros (Madrigal, Chanson, Motete, Villancicos), compositores y estilos.	Además de lo anterior, identificar a través de la audición, géneros (Oratorios, Cantatas, Pasión, etc.), compositores y estilos.
7	Además de lo anterior, situar y relacionar cronológicamente la obra musical con aspectos históricos, artísticos y culturales.	
8	Realizar comentarios de texto, poniendo en práctica todos los aspectos aprendidos en el aula.	
9	La entrega de todos los trabajos, donde se aprecie el trabajo personal del alumno y no una mera copia de otros.	
10	Aptitud positiva, participativa y madura del alumno.	

Evaluación inicial.

Esta evaluación pretende analizar el nivel del alumnado al inicio del curso académico, por tanto es de carácter informativo (sin calificar). Está basada en los conocimientos que el alumno/a posee al iniciar el curso, con respecto a lo estudiado en el curso anterior. Será coordinada por los profesores tutores con la supervisión del Equipo Directivo.

Por tanto, se trata de una evaluación de diagnóstico en la que el alumno /a mostrará el nivel de competencia que posee al inicio del año académico en cada una de las materias que cursa, y será el equipo docente quien tenga que adoptar las medidas necesarias en aquellos casos que así lo requieran.

La evaluación inicial tendrá lugar a finales del mes de octubre.

Pruebas extraordinarias Septiembre

Todos los alumnos de Grado Profesional que en Junio no hayan superado su asignatura tienen derecho a ser evaluados en Septiembre. Para tales pruebas se aplicarán en cada curso las mismas directrices que señalamos como "Criterios de evaluación, Indicadores de evaluación y Mínimos exigibles" para la evaluación positiva y promoción.

Según la Orden de 25-06-2007, por la que se regula la evaluación del alumnado, se dictan los siguientes criterios:

- El alumnado no podrá permanecer más de dos años en un mismo curso, con la excepción del sexto curso, ni más de 8 años para el conjunto del grado.
- El alumnado que al término del sexto curso tuviera pendientes de evolución positiva tres asignaturas o más, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes.
- El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas.

Matrículas de Honor.

Aquellos alumnos que opten a “Matrícula de Honor”, desarrollarán un tema escrito de 1:30 h. a propuesta del Tribunal. Así como un comentario de texto.

Pruebas extraordinarias de Febrero

Como establece la Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, que regula la prueba extraordinaria de febrero, como la Orden de 25 de junio de 2007, por las que se regula la evaluación del alumnado que cursa las enseñanzas elementales y profesionales establecen, respectivamente, en el artículo 7.2 que el alumnado no podrá permanecer más de 8 años para el conjunto del grado y señalan asimismo, en el artículo 7.4, que, cuando se hayan agotado los años de permanencia, el alumnado tendrá acceso a una convocatoria extraordinaria a realizar en el mes de febrero, debiendo la Consejería competente en materia de educación regular todo lo concerniente a esta prueba.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumno necesitará un cuaderno grande de espiral cuadrado. En él tomará apuntes sobre los contenidos teóricos desarrollados por el profesor. Destacar el hecho de que no existen para Conservatorios manuales como pueda pasar en la Historia de la Música en la ESO.

Bibliografía: Los libros utilizados por el profesor y recomendados para el alumnado tanto en 3º como en 4º de Historia de la Música van a ser los siguientes:

- Micherls, Ulrich; Atlas de la Música, 1 y 2. Alianza. Madrid.
- Grout, Donald y Palisca, Claude; Historia de la Música Occidental. Vol. 1 y 2. Alianza. Madrid.
- Fernández de la Cuesta: Historia de la Música I. Historia 16.
- Gallego A; Historia de la Música II. Historia 16.
- Hoppin, Richard; La Música medieval. Akal. Madrid. 1990.
- Morgan, Robert; La Música del S. XX. Akal. Madrid 1998.
- Pérez, Mariano; Comprende y ama la música. Musicalis. Madrid. 1998.
- Pérez, Mariano; El Universo de la música. Musicalis. 1998.
- Pérez, Mariano; Diccionario de la música y de los músicos. Istmo. Madrid 1985. 3 vol.

Audiovisuales. Destacando para 3º la película “El Nombre de la Rosa” y para 4º “Amadeus”. CD y DVD relativos a Historia de la Música.